

SERVICIOS IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES
PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
Expo Espacio Sercotec 2023

1. OBJETIVO

El objetivo de los presentes lineamientos es orientar la adjudicación de la contratación del proveedor para implementación de las actividades del Programa Promoción y Canales de Comercialización bajo la modalidad agenciado, según la asignación de proyectos a los Agentes Operadores Sercotec.

2. DEBERES DEL AGENTE OPERADOR

Estructurar, organizar y coordinar la relación de trabajo del Agente Operador con la Dirección Regional de Sercotec, a través de un plan de trabajo que contribuya a facilitar la supervisión y garantizar la realización de actividades del Programa Promoción y Canales de Comercialización de SERCOTEC, en específico de aquellas a realizar durante la actividad Expo Espacio Sercotec, las cuales esperan generar una instancia donde las empresas participantes, puedan promocionar, difundir y/o comercializar sus servicios y/o productos. Dichas actividades serán ejecutadas por la Empresa Consultora a cargo.

3. OBJETO DEL LLAMADO

Los presentes lineamientos buscan orientar la adjudicación de la contratación del proveedor para implementación de la actividad “**Expo Espacio SERCOTEC**”, que beneficiará a 31 empresas de la Región de Arica y Parinacota.

4. PRODUCTOS MINIMOS REQUERIDOS

La realización de la feria contempla su implementación para los **días 27 al 29 de noviembre de 2023 (fechas por confirmar), de forma continua, (lugar por confirmar)**, debiendo estar habilitada entre las 09:00 y las 20:30 horas cada jornada y cumplir con los siguientes requisitos como mínimo.

1. GENERAL:

- a. Amplificación y música ambiental durante toda la jornada.
- b. Controlador de audio durante toda la jornada.
- c. Pantalla led de fondo.
- d. Animador para las 4 jornadas (horarios peak).
- e. Programación de sorteos con premios para el público.
- f. Escenario de 15 mts 2 (aprox) para números artísticos
- g. Intérpretes o grupos musicales para 4 jornadas.

- h. Montaje y desmontaje de la Feria día previo y posterior.
- i. Los expositores deben tener acceso libre a servicios higiénicos.
- j. Instalaciones eléctricas necesarias para el funcionamiento de la feria autorizadas por la SEC.
- k. Generador de respaldo en caso de ser necesario.
- l. 32 sillas para los expositores
- m. 11 mesas con manteles para stands sin counters.

2. PUBLICIDAD:

- a. Registro audiovisual (fotos y videos) de la actividad (incluye edición).
- b. Piezas gráficas para publicidad en RRSS.
- c. Publicidad en RRSS previo y durante la ejecución de la actividad.
- d. Delantales bordados para cada uno de los 31 expositores.

3. CEREMONIA A DEFINIR:

- a. Maestro de ceremonia.
- b. Numero artístico.
- c. Pódium
- d. Sillas para público (Se estima de 30 a 50 sillas)

4. PERSONAL DE APOYO:

- a. Coordinador de piso, quien deberá estar presente durante toda la realización la feria con la finalidad de apoyar logísticamente el evento y realizar coordinaciones con personal del AOS, de acuerdo a el programa de la actividad, el cual será entregado oportunamente.
- b. Personal de seguridad (nocturna) y personal de aseo e higiene.
- c. El equipo de staff de la productora deberá estar debidamente uniformada e identificada.

5. ALIMENTACIÓN:

- a. 64 desayuno, 64 almuerzos y 64 colación diarias para los participantes de los expositores.

6. CAPACITACIÓN:

- a. Taller de vitrinismo para los 31 expositores el que se debe ejecutar la semana anterior al evento.
- b. Relator de taller de vitrinaje.
- c. Sala de relatoría.
- d. Implementos para el desarrollo de la relatoría.
- e. Coffe break para la actividad.

7. MONTAJE DE FERIA:

- a. Encarpado de 150 m2 (aprox.) para 31 stand.
- b. Separación por cada stand de 3 metros de largo, y 2 metros de ancho (sujeto

- al espacio de instalación).
 - c. El encarpado deberá contar con ventilación natural.
 - d. Cada habitáculo de stand deberá contener una gigantografía con el nombre de la empresa expositora.
 - e. La Feria deberá contar con puntos de hidratación y basureros para público en general.
 - f. La entrada de la feria deberá contar con pantalla con nombre de la feria con frases dinámicas.
 - g. La Feria, deberá contar con piso interior (pasillo) con un cubrepiso (ej: pasto sintético).
8. MOBILIARIO: (Mobiliario entregado por Sercotec)
- a. Traslado y posterior embalaje de 20 counters y 20 repiseras para los stands, desde bodega al lugar de la feria y viceversa.
 - b. Arreglo de bases de 20 counter.
 - c. Cambio de sistema de placas frontal.
 - d. Pintado de estructura metálica de los 20 counters y 20 repiseras.
9. OTROS:
- a. Otros requerimientos a fines de la actividad.

Dentro de la oferta deben considerarse todos los costos asociados a la instalación, puesta en marcha, operación y producción del evento.

5. SOBRE LAS PROPUESTAS DE LA PRODUCTORA QUE CONTRATARA EL AOS

La presentación de las cotizaciones debe incluir los siguientes antecedentes:

1. Nombre o Razón social de la empresa y RUT.
2. Dossier de eventos realizados similares a los solicitados (fotografías u otros que avalen la experiencia)
3. Presupuesto detallado de las actividades (oferta económica)
4. Certificado de Antecedentes Laborales F-30 emitido por la Dirección del Trabajo.

Sin perjuicio de lo señalado, el AOS podrá, antes de la celebración del contrato, requerir toda la información legal adicional a que haya lugar en protección de sus intereses.

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS PRODUCTORAS QUE CONTRATARA EL AOS

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones para las ofertas presentadas por los proveedores, se indican en el cuadro siguiente:

FACTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Experiencia del oferente	20%
Experiencia del equipo de trabajo	30%
Calidad de la oferta	30%
Valor agregado	20%
TOTAL	100%

Experiencia del oferente: Se evaluará la experiencia del proveedor en cuanto a servicios similares.

Experiencia del equipo: Se evaluará la experiencia del equipo en cuanto a servicios similares prestados.

Calidad de la oferta:

1. Se evaluarán las especificaciones y calidad de los productos/servicios ofertados, disponibilidad y plazo de entrega de los productos, política de post venta y respuesta en caso de fallas.
2. Valor agregado se considerará todos aquellos atributos particulares y complementarios a la infraestructura y otros que mejoren la propuesta técnica que permitan entregar un mejor servicio en relación al objetivo del programa.

El desglose por criterio es el siguiente:

Experiencia del oferente	
Más de 5 años	5 puntos
Entre 3 y 5 años	3 puntos
Menos de 3 años	1 punto

Precio de la oferta	
Precio mínimo ofertado	5 puntos
Segundo menor precio ofertado	4 puntos
Tercer menor precio ofertado	3 puntos
Cuarto menor precio ofertado	2 puntos

Quinto menor precio ofertado	1 punto
------------------------------	---------

Calidad de la oferta	
Muy bueno	5 puntos
Bueno	4 puntos
Más que regular	3 puntos
Regular	2 puntos
Insuficiente	1 punto

Las propuestas serán evaluadas en una escala de notas de 1 a 5, conforme a la ponderación recién señalada, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado.

No serán técnicamente aceptables las ofertas que:

- a) La Comisión de Evaluación califique con nota 1, en cualquiera de los factores.
- b) Hayan obtenido nota final promedio inferior a 3.
- c) No cumplan con cualquier otro requisito estimado como.